

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

INFORME

Se emite el presente informe en relación a la valoración de las ofertas respecto de criterios cuantificables mediante la aplicación de juicios de valor, presentadas por las empresas admitidas a la licitación del contrato de servicios de asistencia técnica de gestión de la estrategia DUSI de Siero. operación financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020, y que se relacionan a continuación:

SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES
UTE EVERIS DOMINUS-EVERIS-B&S
AUREN
IDEL
KHORA

A efectos de la valoración de las ofertas relacionadas se tiene en consideración lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares relativa los criterios cuantificables mediante la aplicación de juicios de valor para la adjudicación del contrato, que dispone lo siguiente:

▪ **"Memoria técnica: 46 puntos**

Las empresas presentarán una memoria técnica respecto al punto "3 ALCANCE DEL CONTRATO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", de los Pliegos de Prescripciones Técnicas, en la que describirán lo más detalladamente posible la operativa de desarrollo de los trabajos incluidos en los Pliegos. En dicha memoria describirán, como mínimo, las condiciones en que se realizará el servicio, enfoque metodológico, cronograma, mecanismos de coordinación propuestos para una adecuada ejecución del contrato, hojas de control, etc.,

Se valorará el grado de conocimiento del contexto municipal, del área urbana y funcional de implementación de la Estrategia, así como su vinculación con la estructura organizativa municipal.

Se valorará la claridad, concreción y descripción de las tareas a realizar así como la estructura de funcionamiento del equipo a adscribir al servicio y la organización de los medios puestos a disposición municipal, teniendo en cuenta el principio de separación de funciones.

Se valorará el grado de adecuación, conocimiento y detalle, en relación a los objetivos generales y específicos de cada una de las actividades a desarrollar en la ejecución del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Debido a que la calidad de la propuesta es la base de esta contratación, en este apartado, conforme establece el artículo 145.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), quedarán excluidas aquellas proposiciones que no alcancen un umbral mínimo de puntuación de 20 puntos.



Las puntuaciones se otorgarán según el siguiente baremo:

▪ **Excelente; hasta 46 puntos.**

Se otorgarán entre 41 a 46 puntos a la memoria cuyo nivel de calidad se considere excelente, por contener una propuesta detallada del procedimiento a seguir, cronología y metodología con medidas de actuación idóneas, claramente definidas y que puedan resultar innovadoras, con un conocimiento exhaustivo del área urbana y funcional sobre el que se va a actuar, según los criterios de valoración antes expuestos.

▪ **Buena:**

Se otorgarán entre 31 a 40 puntos a la memoria cuyo nivel de calidad se considere bueno, por contener una propuesta con menor detalle en la descripción del procedimiento pero que aun así contenga medidas bien definidas y alguna que resulte novedosa, con un conocimiento razonable del área urbana y funcional sobre el que se va a actuar, según los criterios de valoración antes expuestos.

▪ **Aceptable:**

Se otorgarán entre 20 a 30 puntos a la memoria cuyo nivel de calidad se considere aceptable, por contener una propuesta somera y sin especial detalle en la descripción del procedimiento pero que aun así contenga medidas bien definidas pero sin aportar ninguna que resulte novedosa ni con especial precisión, con un conocimiento básico del área urbana y funcional sobre el que se va a actuar, según los criterios de valoración antes expuestos.

▪ **Insuficiente menos de 20 puntos.**

Se otorgarán menos de 20 puntos a la memoria cuyo nivel de calidad se considere insuficiente para la prestación del servicio objeto del contrato, según los criterios de valoración antes expuestos.

La extensión máxima de la memoria técnica será de 25 hojas a doble cara con tamaño de letra "tahoma" tamaño 11, interlineado sencillo y márgenes (derecho, izquierdo, superior e inferior) a 2,5 cm.

Aquellos proyectos que excedan de la extensión prevista no se tendrá en cuenta la información aportada en exceso; lo mismo que si el proyecto se elabora en una letra de menor tamaño, espaciado o interlineado distinto al previsto, se valorará aquella información una vez homogeneizado el documento con arreglo al tipo de letra prescrito.

La memoria técnica se hará sobre los datos del Pliego de Prescripciones Técnicas, la Estrategia DUSI "El centro de Asturias", el Manual de Procedimientos DUSI y del resto de documentos aprobados por el Ayuntamiento de Siero, en cuanto que, de otra forma, se conocerían la oferta económica o las mejoras objetivas ofertadas del licitador, sin perjuicio de que, para la ejecución del contrato, y por tanto, vinculante para las partes, se extrapolará el estudio por él presentado en función de la oferta económica y mejoras presentadas por el licitador. En caso de que la memoria técnica se confeccione conforme a la oferta económica o a las mejoras propuestas, la oferta quedará automáticamente excluida de la licitación".



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

Se procede a continuación a la valoración, con arreglo a los criterios señalados de la oferta técnica presentada por los licitadores a este proceso de contratación:

SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES

Presentan oferta que excede de la extensión máxima establecida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas, que, como se indicaba antes no debería exceder de 25 hojas a doble cara y tampoco se ajusta al formato exigido, (letra "tahoma" tamaño 11, interlineado sencillo y márgenes (derecho, izquierdo, superior e inferior) a 2,5 cm.) por lo que una vez homogenizada la oferta no se tendría en cuenta la extensión aportada en exceso y únicamente se valorará la información facilitada con arreglo al tipo de letra prescrito.

Señalan en su oferta el grupo de trabajo adscrito inicialmente al servicio, con arreglo a lo previsto en los pliegos prescripciones técnicas (cláusula 7; 1 responsable del proyecto y 2 asistentes de proyecto), pero además adelantan (página 21) que al equipo inicial le asistirán 4 consultores más, especificando (además del número de horas de dedicación al proyecto) que tres de ellos cuentan con experiencia en el seguimiento administrativo de proyectos LIFE y el cuarto, licenciado en Comunicación Audiovisual, prestará su apoyo para el desarrollo de la asistencia técnica en información y comunicación. Añaden un quinto consultor de apoyo en Mieres para la intervención rápida en acciones de coordinación y acompañamiento al Ayuntamiento. Ofrecen asimismo un consultor de calidad externo al proyecto, atribuyéndole la función de desarrollar y poner en práctica el Plan de Aseguramiento de Calidad.

La cláusula 8 antes transcrita indica claramente que la memoria técnica se hará sobre los datos del Pliego de Prescripciones Técnicas, la Estrategia DUSI "El centro de Asturias", el Manual de Procedimientos DUSI y del resto de documentos aprobados por el Ayuntamiento de Siero, en cuanto que, de otra forma, se conocerían la oferta económica o las mejoras objetivas ofertadas del licitador. Y en este, la misma cláusula cuando señala los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (criterios objetivos), además de la oferta económica recoge como criterio objetivo, que redundante en la calidad del servicio, la posibilidad de que los licitadores oferten otro personal por encima del equipo mínimo, con igual titulación, experiencia y dedicación prevista para aquellos, siempre respetando el principio de separación de funciones, sin que ello suponga un sobrecoste para el Ayuntamiento de Siero, puntuándose con un punto por cada profesional de más, hasta un máximo de 4 puntos.

Dado que SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES adelanta en su memoria el personal adicional al servicio, por encima del exigido en los PPT, se considera que incumple lo recogido en la cláusula 8 de los PCA, dando a conocer anticipadamente una mejora objetiva, motivo por el cual se propone su exclusión de la licitación.

UTE EVERIS DOMINUS-EVERIS-B&S

Manifiesta un claro conocimiento del contexto municipal de Siero, sin embargo no lo hace respecto del área urbana y funcional de implementación de la Estrategia, (Lugones). Aporta datos actualizados del Concejo en cuanto a población, desempleo y número de empresas (6 páginas).



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

En cuanto a la organización funcional del servicio, propone un esquema organizativo con una organización interna entre los miembros del equipo UTE y externa entre la UTE y el Ayuntamiento.

La organización interna se hará con el uso de herramientas TIC (SharePoint, entorno Office 365, reuniones de coordinación semanales y mensuales con todos los equipos de AT a otras EDUSIs)

La organización externa será a través de un grupo de trabajo web (en la nube), reuniones telemáticas a través de video y/o audioconferencia apoyadas por la aplicación Microsoft Teams, telefónicas, por correo electrónico, sección FAQs alojada en el grupo de trabajo, reuniones de coordinación con la periodicidad estipulada por el PPT con elaboración de actas.

Detallan de forma clara las tareas a ejecutar, resultando adecuadas para la coordinación de las unidades que intervienen en el desarrollo de la Estrategia. Las tareas del equipo asignado están claramente diferenciadas en función de las competencias y la unidad a la que prestará asistencia, cada uno de los miembros del equipo propuesto.

En cuanto a la metodología de trabajo, realizan una propuesta organizada donde realizan una descripción de las tareas tanto a nivel global como específico, detallando las acciones a llevar a cabo de forma perfectamente estructurada, distribuyéndolas metodológicamente y desarrollándolas en cuanto a medios humanos y entregables.

Propone la aprobación de operaciones en los dos primeros meses de ejecución contrato.

En materia de información y publicidad, proponen la redacción de un manual de instrucciones de IP y apoyo en la elaboración de un Proyecto de Buenas Prácticas, así como diseño de protocolos informativos y de asesoramiento que contemplen aspectos como procesos de gestión, actualización de calendarios de divulgación y ejecución de actividades, coordinación institucional de acciones de divulgación, etc.

Ofrecen apoyo en el Plan de Participación Ciudadana, ofrecen realizar las convocatorias para mesas, reuniones o actos de participación vecinal o con agente sociales mediante email, redes sociales o teléfono (si es necesario) con una antelación de al menos 15 días. El asistente de apoyo a las UUEE dinamizará las reuniones vecinales.

Proponen establecer un protocolo de actuación en el caso de que se produzcan convocatorias de reuniones de representación del Ayuntamiento ante el OIG o cualquier organismo relacionado con la Estrategia, proponiendo acudir en representación del Ayuntamiento o acompañando a este, si se considera oportuno.

Ofrecen apoyo al OIL para asistencia al Grupo de Trabajo Urbano en el caso de ser seleccionada la participación del Ayuntamiento de Siero en el Comité de Seguimiento del POPE.

Asistirá al Ayuntamiento para dar de alta en GALATEA a las personas designadas como gestores y firmantes y dará soporte en el alta de las operaciones en GALATEA. Dará soporte a la presentación de las certificaciones de las actuaciones ejecutadas a través de GALATEA. Registrará los datos del gasto en GALATEA y subirá los documentos justificativos del gasto.

Proponen asesoramiento para obtener ayuda adicional en el caso de que haya reparto de remanentes entre los beneficiarios, aunque manifiestan que no es previsible que se dé una futura convocatoria al respecto.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

Proponen asistencia técnica a las UUEE para la revisión de los pliegos con carácter previo a su publicación, con un máximo de 7 días para la revisión y verificación administrativa del gasto a certificar en un máximo de 15 días. Proponen un modelo de check-list de revisión de los pliegos previo a la contratación (adjuntan modelo)

Para el seguimiento de las operaciones, proponen como herramientas principales, las Hojas de Actividad que recopilarán la información relativa a la ejecución real de las operaciones de las UUEE. Una matriz analítica de indicadores revisada con carácter trimestral y un cuadro de mando de la estrategia para conocer el Plan Global de indicadores y de ejecución física y financiera de la EDUSI, en particular lo relativo al cumplimiento de los umbrales financieros. Actualización como mínimo semestral.

Elaborarán informes de seguimiento anuales plasmando información sobre la ejecución real física de las operaciones, el avance de los indicadores de productividad, los problemas o desviaciones respecto a lo programado, la ejecución financiera real y las medidas de comunicación realizadas hasta la fecha del año anterior. Se elaborará un informe de ejecución final con toda la documentación de apoyo: actas, fotografías, listado de asistentes a reuniones, material publicitario, etc.

Proponen la realización de informes semestrales de consecución financiera.

Manifiestan que harán el diseño de un Cuadro Integral de Mando de la Estrategia que servirá para mostrar el estado real de la ejecución (física y financiera) comparándolo con lo programado y detectando cualquier desviación a tiempo de poder ser reconducida. Para ello proponen la utilización de herramienta Xerppa by Climbea. (adjuntan modelo).

Proponen acciones formativas al personal involucrado en la gestión del FEDER, como mínimo una anual.

Proponen la realización de una ficha de incidencias cumplimentadas por las UUEE para corrección de irregularidades o incidencias de tramitación administrativa en el caso de ser detectadas, definiendo medidas de respuesta, eliminación o mitigación de cada riesgo.

No presentan un Cronograma global detallado de las tareas a realizar pero si lo incorporan a cada tarea. No se detalla coste vinculado a la AT en las unidades ejecutoras y en la unidad de gestión.

Así pues, en resumen, se entiende que el licitador presenta una propuesta en la que se desarrolla cada punto del alcance del contrato previsto en el apartado 3.1 del PPT explicando las condiciones de prestación del servicio, el enfoque metodológico, el cronograma y el mecanismo de coordinación.

Su propuesta está correctamente estructurada, detallando de forma precisa las tareas a ejecutar, que resultan muy adecuadas para la coordinación de las unidades que intervienen en el desarrollo de la estrategia, aportando ejemplos de las herramientas a utilizar, que en algunos casos resultan innovadoras y de utilidad para el desarrollo del proyecto.

Muestra disponibilidad para asistir a las reuniones con el OIL y demás instancias que participación en el seguimiento, evaluación y verificación del proyecto.

Proponen una comunicación y coordinación con el Ayuntamiento adecuada y organizada así como una organización interna estructurada de forma muy apropiada.

Demuestran un amplio conocimiento en desarrollo urbano en general y sobre las especificaciones a tener en cuenta en la gestión y ejecución de los proyectos EDUSI, ahora



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

bien, se echa en falta un estudio más pormenorizado del área concreta de implementación de la estrategia EDUSI Siero, (Lugones), aunque si los aporta del contexto municipal en general.

Calificación de la oferta: Buena

Puntuación total otorgada: 35 puntos

AUREN

Inicia la oferta con una presentación de la empresa y su posicionamiento en el mercado (dos folios).

Dedica únicamente tres folios a describir el contexto municipal de Siero y de Lugones, con datos correctos y organizados (análisis contexto territorial, medioambiental económico y del área funcional) pero escasos.

En cuanto al alcance del contrato y descripción del servicio, realiza una tabla de referencias cruzadas entre los criterios de evaluación/apartados en los que se estructura la oferta y las tareas expuestas en el PPT (Pliego de Prescripciones Técnicas).

Va desarrollando cada punto del alcance del contrato previsto en el apartado 3.1 del PPT explicando las condiciones de prestación del servicio, el enfoque metodológico, el cronograma y el mecanismo de coordinación.

En relación al apartado 3.2.1 de los PPT, Asesoramiento Técnico en el proceso de gestión de la EDUSI y en el cumplimiento de la normativa europea de fondos estructurales y específica del programa DUSI, manifiesta se hará de forma integral, tanto de forma presencial, telefónica y online como a través de manuales instructivos fáciles de interpretar. En el plazo máximo de un mes desde que se detecten novedades normativas se emitirá documentación entregándose diferentes manuales instructivos y una formación general en los dos primeros meses de contrato. Plantea al menos dos talleres formativos anuales en dependencias municipales.

En relación al soporte y seguimiento de las actuaciones y estrategias específicas de información, publicidad y comunicación (apdo.3.2.2 PPT) es conocedor de que el Ayuntamiento de Siero ya tiene información en su web demostrando que éste tiene conocimiento de las obligaciones. Realizará apoyo en el diseño de protocolos informativos (comunicación interna y externa). En materia de buenas prácticas, ayudará a incluir en todas las actuaciones que realice el Ayuntamiento los criterios requeridos para ser Buena Práctica y apoyará a la traducción en inglés.

Manifiesta que conoce las tareas ya realizadas por el Ayuntamiento de Siero en términos de participación ciudadana proponiendo el diseño e implementación de un Plan de Participación, encargándose de dinamizar las reuniones y talleres que se vayan realizando.

En cuanto a la definición y soporte en el cumplimiento de los requerimientos de participación, igualdad y sostenibilidad para el desarrollo de la Estrategia DUSI así como los requerimientos transversales incorporados (apdo. 3.2.3 PPT), plantea un periodo de cinco meses para definir los planes de igualdad, participación y sostenibilidad.

En relación a la gestión de la documentación administrativo-financiera del programa o soporte en la elaboración del DECA (apdo. 3.2.4 PPT), plantea una metodología coherente con lo planteado en el Manual de Procedimientos, proponiendo un asesoramiento durante los dos primeros meses del contrato para la definición de los procedimientos justificativos y de



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

manera continuada para su ejecución. Soporte permanente para registro de gastos en GALATEA o, en su caso, "almacén".

Plantea un soporte integral al Ayuntamiento de Siero concentrando en los seis primeros meses de contrato para realizar la selección de todas las operaciones en una sola convocatoria de forma que la elegibilidad de las operaciones y sus gastos asociados se determine lo antes posible. Apoyará a la UG en las comprobaciones previas a la selección de operaciones, elaborará y entregará los informes técnicos de selección de operaciones a la UG. Concentración en esos seis meses de la elaboración de los DECA.

En cuanto a la definición de procedimientos y soporte en las funciones y requerimientos de seguimiento exigidos por la condición de entidad beneficiaria (apdo. 3.2.5 PPT) emitirá informes periódicos y Planes de Acción cuando se considere oportuno. Propone metodología. Para el análisis de los riesgos, cuenta con una herramienta creada por sus expertos en gestión de riesgos. Propone el registro del progreso de las operaciones en GALATEA. Plantea organizar el seguimiento en un primer periodo (4 primeros meses de contrato) en que se diseñará un modelo general de seguimiento físico y financiero y se definirán las metodologías de indicadores, estándares y especificaciones técnicas para el seguimiento de la EDUSI. Durante el primer trimestre de 2024 reservado para realizar los últimos trámites administrativos y de solicitud de pago al beneficiario, se seguirá dando apoyo a las diferentes unidades que intervienen en la ejecución y gestión de la Estrategia.

En relación a la formación y corrección de irregularidades e incidencias (apdo. 3.2.6 PPT) elaborará Informes e Instrucciones detalladas para que los técnicos municipales posean la información necesaria para ejecutar cada fase del proyecto de forma correcta. Realizará talleres presenciales para reforzar conocimientos. Concentración en los seis primeros meses de contrato.

En relación al apartado 3.2.7 de los PPT, "Definición y soporte de un sistema de evaluación externa siguiendo los fundamentos de evaluación de políticas públicas", elaborará informes de evaluación anuales, intermedio (al 45-55% de la ejecución) y final.

Presenta en la oferta clara e inequívocamente diferenciada, las tareas de la asistencia técnica, el personal asignado, su régimen de dedicación a la AT en las unidades ejecutoras y de forma idéntica las tareas de la AT, el personal asignado, el régimen de dedicación a la AT en la Unidad de Gestión. No se detalla coste vinculado a la AT en las unidades ejecutoras y en la unidad de gestión.

En cuanto al equipo de trabajo, relaciona los requisitos exigidos en el PPT de titulación y experiencia no dando más detalles.

Manifiesta una dedicación mínima de 20 horas mensuales por parte del Responsable del Proyecto y de los técnicos, siendo la dedicación anual requerida de 240 horas por cada asistente técnico. Aunque manifiesta reiteradamente en la oferta en varios apartados que la vía telemática (teléfono, correo y video-llamadas) será el principal medio de comunicación, se expresa, no obstante, disponibilidad total para asistir a las reuniones con organismo intermedio, y demás instancias que participan en el seguimiento, evaluación y verificación del proyecto, así como a las reuniones que sean celebradas, para participar como moderador en los talleres que se celebren, etc.

Es una Propuesta bien organizada, siguiendo el modelo de los PPT.

Demuestra un amplio conocimiento en desarrollo urbano en general y sobre las especificaciones a tener en cuenta en la gestión y ejecución de los proyectos EDUSI.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

Así pues, en resumen se entiende que el licitador presenta una propuesta bien estructurada en la que se desarrolla cada punto del alcance del contrato previsto en el apartado 3.1 del PPT explicando las condiciones de prestación del servicio, el enfoque metodológico, el cronograma y el mecanismo de coordinación.

Refleja las tareas a realizar de forma lógica y asegurando la separación de funciones, aportando ejemplos de las herramientas a utilizar, que pueden resultar de utilidad para el desarrollo del contrato pero que no parecen especialmente innovadoras.

Ofrece una comunicación y coordinación con el Ayuntamiento adecuada para los trabajos requeridos.

Muestra disponibilidad para asistir a las reuniones con el OIL y demás instancias que participación en el seguimiento, evaluación y verificación del proyecto.

Demuestran un amplio conocimiento en desarrollo urbano en general y sobre las especificaciones a tener en cuenta en la gestión y ejecución de los proyectos EDUSI, ahora bien, se echa en falta un estudio más acertado y detallado del área concreta de implementación de la estrategia EDUSI Siero, (Lugones).

Calificación de la oferta: Buena

Puntuación otorgada: 32 puntos

IDEL

No manifiesta conocimiento alguno ni del contexto municipal de Siero, ni tampoco del área urbana y funcional de implementación de la Estrategia, (Lugones), ni consta referencia a su vinculación con la estructura organizativa municipal.

Realiza una propuesta organizada donde realizan una descripción de las tareas tanto a nivel global como específico, detallando las acciones a llevar a cabo de forma perfectamente estructurada, distribuyéndolas metodológicamente y desarrollándolas y diferenciándolas en cuanto a su contenido y destinatario principal.

Muestran un claro conocimiento de las pautas a seguir en el transcurso de la implantación de la Estrategia, haciendo una diferencia entre las diferentes unidades que participan en el desarrollo del proyecto.

Detallan de forma exhaustiva las tareas a ejecutar, resultando muy adecuadas para la coordinación de las unidades que intervienen en el desarrollo de la estrategia y aportando ejemplos de las herramientas a utilizar

Se expresa disponibilidad total para asistir a las reuniones con organismo intermedio, y demás instancias que participan en el seguimiento, evaluación y verificación del proyecto

Comunicación y coordinación con el Ayuntamiento adecuado y ordenada

Propone la creación de un Comité de Buenas Prácticas. Realizará un seguimiento y evaluación periódica de los indicadores de información y comunicación a través de una tabla que permite el volcado en la plataforma INFOCO14. Asistencia en el volcado a INFOCO14.

Propone un plan de participación consistente en la realización de talleres, cuestionarios y buzón de sugerencias en la WEB de la EDUSI, así como dinamización en redes de las actuaciones (creación de hasta #participacionEDUSI y Facebook). Acompañamiento a responsables del Ayuntamiento a reuniones y jornadas



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

informativas de trabajo con elaboración de informes de conclusiones y entrega al Ayuntamiento de las presentaciones. Propone la organización de un grupo de trabajo y una Jornada de Trabajo liderada por el Ayuntamiento de Siero con otras EDUSIS para recopilar experiencias de edusis de anteriores convocatorias.

Adjunta información sobre cuáles son las irregularidades más frecuentes en materia de contratación, proponiendo un control previo y posterior de los Pliegos de contratación administrativa. Propone corrección de errores en actuaciones ya realizadas así como una revisión de los indicadores.

Realiza una propuesta de metodología para el proceso de certificación y posterior solicitud de reembolso con asesoramiento en el procedimiento, preverificación de los gastos declarados y establecimiento de un sistema de reducción de correcciones financieras, así como el volcado en GALATEA y envío al OI del gasto elegible.(introducción de contratos, transacciones y cierre solicitud de reembolso en GALATEA)

Propone la puesta en marcha de un sistema de seguimiento y avance de la EDUSI para determinar el grado de cumplimiento del Marco de Rendimiento de la EDUSI. Para ello utilizará un Cuadro de Mando que se actualizará con una frecuencia mínima mensual

En cuanto a la consecución de objetivos, propone un seguimiento de los indicadores desde que la U. Ejecutora acepta el DECA.

Cronograma detallado de las tareas a realizar en el que las tareas del equipo asignado están claramente diferenciadas en función de las competencias y la unidad a la que prestará asistencia, cada uno de los miembros del equipo propuesto. No se detalla coste vinculado a la AT en las unidades ejecutoras y en la unidad de gestión.

Así pues, en resumen se entiende que el licitador presenta una propuesta precisa y estructurada, en la que se desarrolla cada punto del alcance del contrato previsto en el apartado 3.1 del PPT explicando las condiciones de prestación del servicio, el enfoque metodológico, el cronograma y el mecanismo de coordinación, y demostrando un amplio conocimiento en desarrollo urbano en general y sobre las especificaciones a tener en cuenta en la gestión y ejecución de los proyectos EDUSI. Ahora bien, se echa en falta un estudio tanto del contexto municipal como del área concreta de implementación de la estrategia EDUSI Siero, ya que la oferta omite toda referencia a este extremo.

Refleja las tareas a ejecutar de forma adecuada para la coordinación de las unidades que intervienen en el desarrollo de la Estrategia, asegurando la separación de funciones, aportando ejemplos de las herramientas a utilizar, que pueden resultar de utilidad para el desarrollo del contrato.

Propone una comunicación y coordinación con el Ayuntamiento apropiada.

Muestra disponibilidad para asistir a las reuniones con el OIL y demás instancias que participación en el seguimiento, evaluación y verificación del proyecto.

Calificación de la oferta: Buena

Puntuación otorgada: 31 puntos



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

KHORA

La oferta se inicia con una introducción sobre lo que manifiesta, son elementos diferenciales de la empresa y una matriz de trazabilidad de criterios y su conocimiento del contexto local y europeo. En el apartado 3.2 desarrolla la participación de KHORA en la consecución de los Fondos para Siero, relatando en seis folios la historia del proyecto y el contexto del área de actuación.

Manifiesta un excelente conocimiento del contexto municipal de Siero, en concreto respecto del área urbana y funcional de implementación de la Estrategia, (Lugones).

En el apartado 3.3 describe los pasos dados hasta la fecha y el punto de partida de la asistencia técnica. Manifiesta la necesidad de agilizar la ejecución de la EDUSI lanzando las contrataciones de servicios y obras sin condicionarlas estrictamente al cumplimiento del ciclo de vida definido en el Manual de procedimientos del Ayuntamiento como OIL. Manifiesta también la necesidad de elaborar planes previos que acrediten la necesidad y pertinencia de las operaciones propuestas así como la situación de partida (TICs/Smart City, movilidad urbana sostenible, eficiencia energética y acción social/lucha contra la pobreza). Indica que estos planes tienen que ser elaborados con la participación de las Unidades Ejecutoras con el apoyo de los responsables de la EDUSI.

En cuanto al enfoque metodológico, define el modelo de prestación de los servicios sobre la base de tres elementos: Fases en las que se desarrollará el servicio, Procesos críticos (gestión de riesgos y gestión y organización del servicio) y Servicios operativos (cartera de prestaciones requeridas en el PPT y otras adicionales que aportan valor añadido)

Adjunta información sobre cuáles son los 20 principales riesgos que se deben tratar de mitigar.

En cuanto al modelo de Gobierno del Servicio, propone la creación de:

- Un Comité Estratégico compuesto por los responsables de los OTs o Alcaldía, el responsable de la UG y el Responsable del proyecto en KHORA. Mantendrán reuniones trimestrales.
- Un Comité de Seguimiento compuesto por el coordinador de la UG y responsables por OT u operación y por KHORA el responsable del proyecto y asistente responsable de soporte a UE. Reuniones mensuales.

Proponen la elaboración de un Plan Trimestral de trabajo con listado de tareas a realizar ese trimestre, revisión de indicadores, evolución del plan financiero, presupuesto ejecutado, agentes implicados. La herramienta a utilizar será Redmine.

Ofrecen soporte a las UEs en la definición de las operaciones y expresiones de interés, con la identificación de intervenciones para cada línea de actuación de la Estrategia. Manifiestan que se trabajará en una propuesta de actuaciones que apueste por la innovación, coherencia y adecuación de las mismas.

Ofrecen soporte en la elaboración de un Proyecto de Buenas Prácticas de carácter anual. Como alcance adicional al requerido en el PPT relativo a las obligaciones en materia de Información y Publicidad (I+P), propone convocatorias a medios de comunicación en la inauguración o lanzamiento de operaciones, así como dinámicas participativas, entrevistas y envío de notas de prensa con material audiovisual y eventos. También portal web específico y presencia en redes sociales.

En cuanto a las funciones y requerimientos de seguimientos, plantea la definición de un modelo de seguimiento de la estrategia que defina indicadores complementarios a los



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

obligatorios que permitan medir con mayor precisión los avances (indicadores de contexto) con un Manual para el diseño y seguimiento de los indicadores asociados en el marco de rendimiento del plan de implementación de la EDUSI de Siero. Se emitirá una ficha de estado por operación y una ficha de estado agregado, una plantilla de pista de auditoria de contratos y otra de transacciones.

Manifiesta que una adecuada transferencia de conocimiento resulta fundamental para asegurar que el servicio tiene continuidad una vez finalizada la prestación contratada, para lo que propone formación al personal involucrado en la gestión del Programa Operativo FEDER para que dispongan de los conocimientos necesarios para continuar desempeñando sus funciones tras la conclusión del contrato.

Devolución del contrato. Se refieren al cierre del servicio con un informe de entrega con un acto formal de recepción del servicio en el cual se zanje toda responsabilidad en cuanto al servicio y contrato. Y a este respecto habrá que estar a lo que establezca la legislación de contratos.

Como alcance adicional que entienden aportará valor al Ayuntamiento de Siero, proponen apoyar al Ayuntamiento en su participación en redes con el fin de mejorar el grado de conocimiento de Siero a nivel nacional e internacional en el ámbito del desarrollo urbano sostenible, y asegurando su representación en los eventos urbanos más relevantes, mejorando su posicionamiento y prestigio (redes de ámbito temático y de ámbito urbano). Propuesta de identificación de las 8 redes más interesantes para Siero.

Plantea un proceso de apoyo en el control externo.

En cuanto al cronograma, es de difícil lectura, si bien es un cronograma detallado de las tareas a realizar. Presentan así mismo un cuadro detallado de difícil lectura, con la dedicación del equipo requerido en horas según el PCAP (20 horas por semana y mes) y dedica dos folios a la descripción de los perfiles profesionales del equipo de trabajo propuesto. No se detalla coste vinculado a la AT en las unidades ejecutoras y en la unidad de gestión.

Presenta una relación de medios y herramientas puestas a disposición del proyecto, resaltando la herramienta de gestión de proyectos REDMINE

Así pues, en resumen se entiende que el licitador presenta una propuesta muy bien estructurada donde los trabajos solicitados se adaptan a la lógica de la intervención y en la que la clara separación de tareas a realizar por la asistencia técnica está en coherencia con las funciones de la unidad de gestión y las unidades ejecutoras.

Demuestran un amplio conocimiento en desarrollo urbano en general y sobre las especificaciones a tener en cuenta en la gestión y ejecución de los proyectos EDUSI, demostrando un excelente conocimiento del contexto municipal de Siero y en concreto respecto del área urbana y funcional de implementación de la Estrategia, (Lugones).

Refleja las tareas a ejecutar de formar exhaustiva, desarrollándolas adecuadamente para la coordinación de las unidades que intervienen en el desarrollo de la Estrategia, asegurando la separación de funciones, aportando ejemplos de las herramientas a utilizar, algunas de ellas novedosas y que pueden resultar de utilidad para el desarrollo del proyecto.

Propone una comunicación y coordinación con el Ayuntamiento adecuada y organizada.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

Muestra disponibilidad para asistir a las reuniones con el OIL y demás instancias que participación en el seguimiento, evaluación y verificación del proyecto.

Calificación de la oferta: Excelente

Puntuación otorgada: 41 puntos

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

